PROVINCIA | Agricultura

Los jóvenes agricultores cordobeses se podrán beneficiar de la convocatoria de ayudas de la Junta por valor de 130 millones

El Gobierno andaluz posibilitará que más de 6.000 jóvenes se hayan incorporado a la actividad agraria y ganadera en los últimos cinco años

Redacción
Domingo 13 de octubre de 2024 - 11:37

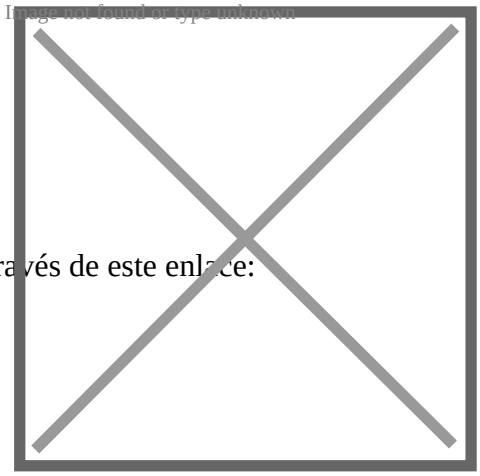

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, pone en carga una nueva convocatoria de ayudas por valor de 130 millones de euros destinada a los jóvenes agricultores cordobeses, según ha informado el delegado territorial, Francisco Acosta, quien ha detallado que el plazo para solicitar dichas subvenciones comenzará el 11 de noviembre y finalizará el día 10 de enero, a través de este enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25659.html

Acosta ha señalado que “esta iniciativa pretende incentivar el relevo generacional en el sector, fomentar la economía rural y fijar a la población, y que incluye también una línea de 15 millones de euros específicos para mujeres y otros 15 millones de euros para el desarrollo de nuevos proyectos ganaderos”.

La Junta va a realizar una campaña de comunicación e información sobre la convocatoria para resolver dudas, asesorar en los planes empresariales de nueva instalación en explotaciones agrarias, y lograr que la convocatoria llegue al máximo de posibles beneficiarios.

El delegado de Agricultura ha recordado que este verano, el presidente Juanma Moreno anunció que durante este curso político se iba a convocar el “mayor paquete de ayudas para jóvenes agricultores de la historia” y que “la Junta ha cumplido su compromiso”.

Acosta ha destacado que los jóvenes que se incorporan a la actividad agraria “apuestan claramente por las nuevas tecnologías como la robótica, sensores, drones, big data, blockchain o inteligencia artificial, así como por la innovación, la adopción de mejores variedades y la sostenibilidad”. En este sentido, ha resaltado que “son especialmente dinámicos en la adopción de la producción ecológica, donde Córdoba es líder en Andalucía y en el país en el caso de la producción de aceite de oliva”.

Desde 2019, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha puesto a disposición de los jóvenes más de 300 millones de euros destinados al relevo generacional en el campo. Esta inversión ha permitido que más de 4.000 menores de 40 años se sumen a la actividad agraria, a los que se incorporarán 2.400 más tras esta convocatoria. Por tanto, la Junta posibilitará que 6.000 jóvenes se incorporen al campo en los últimos cinco años.

En el caso de la provincia de Córdoba, el delegado ha puesto de relieve que el Gobierno andaluz ha apoyado

a 433 agricultores de la provincia a incorporarse al sector con las dos últimas convocatorias de ayudas que han supuesto 28,8 millones de euros. En concreto, en la convocatoria de 2022, se concedieron 12,7 millones de euros para facilitar la incorporación a la actividad agraria de 164 jóvenes y el pasado año se hizo entrega de las últimas 23 resoluciones de ayuda aprobadas, tras sucesivas ampliaciones de presupuesto.

De los 164 jóvenes beneficiarios, 65 corresponden a la comarca de Los Pedroches, con una inversión de 5 millones de euros, 25 a la Vega del Guadalquivir, con 1,99 millones, 24 a la Subbética, con 1,71 millones, 20 al Valle del Guadiato, con 1,55 millones, 12 al Alto Guadalquivir, con 896.500 euros, 11 a la Campiña Sur, con 921.000 euros y 7 al Guadajoz-Campiña Este, con 550.500 euros. Respecto a la convocatoria precedente de 2018, pero resuelta en diciembre 2019, se concedieron 16 millones de euros a 269 beneficiarios.

El delegado de Agricultura ha explicado que estas convocatorias son “muy demandadas por aquellos que quieren incorporarse a la actividad agraria”, para los que el Gobierno andaluz concede estas ayudas en forma de una prima por instalación, la cuota de la prima de base es de 30.000 euros, pudiéndose incrementar hasta los 80.000 euros. Los destinatarios de las ayudas serán, entre otros, personas físicas que tengan entre 18 y 40 años, estén en posesión de alguna de las titulaciones establecidas en las bases reguladoras, y que presenten un plan empresarial que sea viable técnica y económicamente.

Como ha puesto de manifiesto Acosta, “Andalucía es la única comunidad que concede un primer pago a estos beneficiarios en el momento de recibir la resolución de concesión de la ayuda que supone un 25% del total a percibir, lo que permite a los jóvenes tener liquidez suficiente para poder acometer inversiones vinculadas a su plan empresarial”.

Con estas ayudas, el Gobierno andaluz cumple uno de los objetivos establecidos en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, firmado el 13 de marzo de 2023, dentro del objetivo marco de atención especial a la juventud andaluza. Asimismo, asume el compromiso de apoyar a todos los jóvenes que hayan presentado un plan empresarial, respalda de manera decisiva la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria y agiliza los trámites administrativos a través de la implantación de la tramitación 100% telemática de las solicitudes.

Estas ayudas están cofinanciadas por la Unión Europea (85%), a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y en un 15% por el Estado y la Junta de Andalucía.